

oraciones, antes de hacer sus falsos y supersticiosos sacrificios.

PARTE SEGUNDA.

18 Purificado y preparado ya el Sacerdote con estas y las demas disposiciones que miran al decente aseo y prevencion de lo necesario al Santo Sacrificio, segun las Rúbricas ordenan, qual es el mirar el añalejo, registrar la Misa, hacerse cargo de ella, ó leer lo que fuere necesario, para que en el altar no acaezca irreverencia ó turbacion, empieza el Sacerdote á revestirse con tanta devocion y reflexion atenta, que como dice el Papa Inocencio III (1), en las sagradas vestiduras no lleve algun signo sin su significado, ni dexede corresponder el interior adorno de las virtudes, al exterior de los sagrados ornamentos, rogando para ello á Dios nuestro Señor con las respectivas oraciones, le conceda las virtudes que expresa cada una de ellas significativamente.

19 Desde este punto se ha de considerar ya el Sacerdote ligado con dos preceptos (2), uno negativo, y otro afirmativo. Por el negativo está obligado á no hacer positiva irreverencia alguna, y por el positivo á observar *ad amicum* todas las Rúbricas que hay en el Misal pertenecientes al Santo Sacrificio de la Misa, como manda con precepto de santa obediencia el Papa San Pio V (3), de tal suerte, que es pecado toda omision de Rúbrica, sin duda alguna (prescindiendo de flaqueza, ó inadverten-

(1) *Attendat Sacerdos studiosè ut signum sine significato non ferat, & veste sine virtute non portet; sed oret Deum ut ea virtute ipsum exornet.* Innoc. III. lib. 1. de Myster. Miss.

(2) Suarez, disp. 65. de Euchar. sect. 1.

(3) Pius V. in Bulla que habetur in initio Missal.

tencias inculpables), es pecado venial, quando es de cosa leve la omision, y mortal, quando hay desprecio ú omision de cosa grave.

20 De esta doctrina indubitable se infiere lo primero, que peca contra el precepto negativo el Sacerdote que empezado ya á revestir, habla sin necesidad, ó siendo necesaria alguna palabra, la dice con descompostura. El que se mira al espejo, no por componerse con decencia por reverencia de su Magestad, sino por positiva vanidad: porque todo esto es irreverencia, y debe el Sacerdote ir con aquel santo temor y respeto al sacrosanto altar, que el Sacerdote Sumo iba al *Sancta Sanctorum* en la Ley Escrita; y así peca venialmente el que desde entonces hasta que se alteran ó corrompen en el estómago las especies sacramentales, comete actualmente algun pecado venial, sea en la materia que se sea, porque todo pecado que concommita á tan sagrada accion, es positiva irreverencia á Dios nuestro Señor, y al Santísimo Sacramento del Altar.

21 Ni sirve decir contra esto, que algunos Doctores no tienen por culpa venial el comulgar con actual pecado leve, porque esto se entiende quando no se denomina actual en la consistencia de su comision con la sagrada accion de comulgar; y lo mismo entiendo de sacrificar, que entonces siempre es pecado venial comulgar, ó decir Misa con pecado venial cometido en la misma accion de decir Misa ó comulgar (1).

22 Infiérese lo segundo, que peca venialmente contra el precepto positivo, el Sacerdote que en todo el transcurso de la Misa omite alguna Rúbrica, por mínima que sea, desde que empieza á re-

Ves-

(1) *Accedere cum peccato veniali actu commissio in ipsa comunione, semper est peccatum veniale novum.* El P. Redes, citado en las Vindicias de la virtud, part. 3. cap. 7. num. 27.

vestirse hasta que concluye *in totum*: y así peca venialmente el que omite alguna Oracion al revestirse, sale contra la Rúbrica al altar mirando para todas partes, sin gravedad en el semblante, sin compostura en los pasos, &c. pues, como enseña el Sagrado Concilio Tridentino (1), quantos ritos y ceremonias, por mínimas que parezcan á los humanos ojos, hay en el misal, están ordenados por nuestra Madre Iglesia con asistencia del Espíritu Santo, para los fines altos y santos que insinúa el santo Concilio: de tal modo, que si alguno dixere que sin pecado se pueden despreciar ú omitir, está descomulgado por la santa Sínodo (2): pues, como declara el Catecismo de San Pio V., no es superfluo ó excusado rito alguno ó ceremonia por mínima que sea, para celebrar dignamente tan alto y divino Sacrificio (3).

23 Lo cierto es, Padres Venerables, que aun los gentiles privaron de oficio á dos Sacerdotes, solo porque *parum curiosè* se portaban en su ministerio. A otro tambien le depusieron por solo haber dexado caer el bonete de la cabeza, como refiere Valerio Máximo (4). ¿Qué cuidado pues, no deberemos poner nosotros en observar las santas ceremonias de la Misa? Peca pues, sin duda, venialmente, no solo quien culpablemente omite alguna, sino tambien quien la atropella, ó no la executa en tiempo y con decente accion, acompañando á ella las palabras como y en la forma que el misal prescribe.

24 Y si la omision de qualquiera ceremonia es culpa, dicho está que lo será tambien omitir al-

(1) Concil. Trident. sess. 22. cap. 5.

(2) Idem Concil. sess. 7. can. 13.

(3) Pius V. in Catechism. de Euchar.

(4) Valer. Max. libr. 1. cap. de Relig.

guna palabra de la Misa. Es culpa mortal omitir alguna parte notable de ella, como Epístola, Evangelio, Prefacio, ó cosa semejante, (aunque no tengo por pecado grave decir una Misa por otra de Requiem v. gr. quando debiera ser de Santo, como no desdiga muy notablemente; como de Resurreccion v. gr. en dia de Pasion) y pecado leve omitir culpablemente, aunque sea sola una palabra, mutilarla, ó no decirla con el tono, tiempo y modo prescripto en el misal.

25 No me paro á inferir los casos prácticos innumerables en que en esto pecan muchos Sacerdotes venialmente, porque fuera necesario dilatarme mucho; pero facilmente los pueden vuestas Paternidades inferir, y abrir los ojos á algunos descuidados, á quienes no se puede oír Misa sin dolor. ¿Cómo han de caminar estos con el Divino Pan al monte de la perfeccion? ¿Cómo no han de tener los entendimientos oscurecidos, si así reciben el Pan de entendimiento? ¿Y cómo no han de tener las voluntades estragadas, si aun no se paran á gustarle? Dios por su misericordia les abra los ojos para que caminen por las sendas de sus divinos mandamientos, y observen sus santas ceremonias.

26 Estan tambien obligados por este precepto afirmativo, á atender positivamente á lo que hacen y dicen en la Misa, al menos con una de las tres atenciones que con Santo Tomás (1) enseñan los Doctores, y consisten: la primera, en poner cuidado en no errar, omitir, equivocar ó atropellar alguna accion ó palabra: la segunda, en atender al sentido de lo que dicen y hacen en la Misa: la tercera en levantar el corazon á Dios con afectos pios de la voluntad, proporcionados á las palabras que dicen, y acciones que executan, gastando para es-

(1) D. Thom. 2. 2. quæst. 83. art. 13. in corp.

to en la Misa quanto tiempo sea necesario para tres cosas esenciales, que son (1), pronunciar bien, á tiempo, con la debida gravedad, integridad y tono lo que se dice en ella. Para executar con el debido decoro, compostura y perfeccion todas las santas ceremonias, y finalmente, para poder tener actual atencion á lo que dice y hace el Sacerdote en manera que se dé aquel supremo culto á Dios nuestro Señor (2). *Humiliter, seduliter, perenniter, integraliter, subjectione, devotione, perfectione*; pues debe carecer tal acto de religion de toda apresuracion indecente.

27 De aquí inferen gravísimos autores (3), que peca mortalmente el Sacerdote que celebra tan aceleradamente, (por mas que él piense que no dexa nada, y lo hace todo bien) que de su modo de celebrar resulta grave irreverencia al santo Sacrificio, ó notable omision ó confusion de los sagrados ritos: y alguno añade (4), que pecan mortalmente los Prelados que permiten á los Sacerdotes celebrar con notable aceleracion; aunque solo venialmente peque el Sacerdote en la brevedad, quando hay peligro, se vaya haciendo costumbre de atropellar las Misas con detrimento del culto divino.

28 El tasar el tiempo necesario para evitar estos defectos, pende de muchas circunstancias. Autor clasico y doctísimo (5), se persuade que algunos podrán decir la Misa en veinte minutos. Este es, á mi juicio, el mas indulgente, dentro de lo que permite serlo la prudencia; pero yo, aunque le venero,

(1) El P. Molina, de Sacerdot. trat. 3. cap. 13.

(2) El Cardenal Cayet. in Ecclesiastes. cap. 5.

(3) El Obispo Espereli, de Sacrif. Missæ, cap. 36. Suarez, disp. 61. sect. 1. Hienosonio, de Sacrif. Missæ, tract. 2. sect. 1. cap. 1.

(4) Hienosonio, supr. cit. loco.

(5) Benedicto XIV.

ro, no me suscribo á su sentir, y pienso que sin veinte y quatro á veinte y ocho minutos no se puede decir bien, hablando del bien, en el modo que voy explicando; esto es, que no se falte aun venialmente á la decencia, devocion, perfeccion, &c. con que se debe decir la santa Misa: ni aun creo que en este sentido lo contradixera el insinuado Autor, aunque hablemos de los expeditos en pronunciar, leer, &c.

29 Mas qué dirémos de los que no saben leer, tienen una lengua torpe, una pronunciacion tarda, unas acciones pesadas, y con todo nos quieren hacer creer, que dicen bien y muy bien la Misa en veinte minutos? De todos estos, digan lo que quieran ellos, diré yo con el Obispo Espereli: *Timendum est quod potior pars Sacerdotum Missam præcipitantium, præcipitentur in infernum.*

TERCERA PARTE.

30 Señores, el tiempo me executa, por lo que no puedo tratar este argumento como yo quisiera; y así digo, para siquiera insinuar algo en la tercera parte, que además de todas estas circunstancias que acompañan la sagrada accion de decir Misa, debe el Sacerdote despues de ella pararse á dar gracias á Dios nuestro Señor por su suprema dignacion, invocando su divina clemencia con David, entonces que está tan cerca de él: y convidando con el mismo á todas las criaturas á alabarle, no solo con el cántico de accion de gracias que dice mientras va á la Sacristia y se desnuda las sagradas vestiduras, en la conformidad que las Rúbricas ordenan, sino empleando tiempo proporcionado en darle gracias y exercitarse en afectos pios de culto

(1) Espereli, de Sacrif. Missæ, in proæmio.

to y reverencia del Señor que ha recibido, con alguna manera de oracion mental, ó mixta de mental y vocal, sin que yo me atreva á señalar el espacio de tiempo que deberá gastar en ella para no pecar.

31 Pero aunque esto no lo puedo yo determinar, infiero por indubitable, que pecan venialmente los que voluntariamente se distraen á pensar en cosas de la tierra mientras tienen en su pecho el Santísimo Sacramento: los que se ponen á hablar, reir, ú oír á los que les hablan cosas impertinentes, y no necesarias en la Sacristia: los que, sin urgente necesidad, se desayunan con chocolate ú otra cosa antes de faltar la real presencia del Señor Sacramentado en sus estómagos; y á la verdad, si he de decir á vuestras Paternidades lo que siento, temo que pequen mortalmente estos, por la mixtion irreverente que hacen de los manjares de la tierra con el Pan Divino, sin mas causa que su poquísima mortificacion; en lo que yo aprehendo grave deformidad á la razon que reprehende asperamente San Clemente Papa (1).

32 Todos estos defectos y otros semejantes son en la linea de veniales enormes sacrilegios: son, dice un devoto Expositor (2), suma contumelia de Dios nuestro Señor, suma amencia, suma insania de unos ingratisimos Ministros, que vuelven al Señor mal por tantos bienes: son unos hombres mas insipientes que los brutos; pues, como dice Jeremías (3), el milano, la golondrina y la cigüeña guar-

(1) *Qui autem corpus Domini sumunt, non statim ad communes cibos conveniant, ne sanctæ portioni misceatur cibus, qui per digestus in secessum funditur. S. Clement. Pap. dist. 2. de consecrat.*

(2) Alapide.

(3) Jerem. cap. 8. v. 7.

guardan tiempo oportuno para su venida; y estos malos Sacerdotes vienen y van á los altares sin mas oportunidad que la que su osadia les ofrece; y como la Jerusalem ingrata, no conocen el tiempo de la visitacion de su Señor, y aun no saben aprovechar aquel precioso tiempo en que le tienen en sus pechos para atesorar riquezas y dones de la gracia, &c.

CONTINUA LA CONSIDERACION
de la pureza de conciencia con que deben llegar al Altar los Sacerdotes.

Para la tarde del tercer dia de Exercicios.

PUNTO III.

Sobre las gracias que deben dar los Sacerdotes despues de decir Misa.

I Considera, ¿quál debería ser la gratitud de aquel vasallo á quien su Rey sentase á comer con él de un mismo plato, y á beber de un Caliz en su Real mesa? ¿Qué agradecimiento debería ser el suyo, si en tiempo de grande carestía le alimentase con su propia carne, subministrada á costa de intensisimos dolores, porque en tal lance no faltase sustento y regalo á su vasallo? ¿Y qué sería si aquel tal vasallo hubiese sido antes infiel á su Señor? ¿Le hubiese maquinado la muerte repetidas veces, y para que con efecto se executase por agenas manos, se hubiera vendido á sí mismo por esclavo para precio de aquel regicidio? ¿Y sin embargo, hubiese sido tal la bondad de su Señor, tal su benignidad y dignacion para con él, que movido de sola su